

afectar lo hecho por el Sr. Secretario, expresando su adhesión
a quanto significa el Homenaje proyectado; autorizando a
la presidencia para que oiga prestando las cooperaciones que
estime oportunas y para que, puesto que en esta Real Sociedad
tienen sus reuniones la Junta provincial de Murcia, de los
fondos de la Corporación se satisfagan los siguientes gastos
de impresos y correspondencias que se causen.

Y. C. Yo habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión de que como Secretario eclectico.

~~D. J. de Robruga~~

J. A. Gómez Gómez
y Paúles

Sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1931

En la ciudad de Murcia a cinco de Mayo de
nuestros nacimientos hecha y año, se reunieron en el salón
de actos de esta Sociedad, previa la correspondiente citación
los tres socios invitados al margen para celebrar sesión
ordinaria bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Eusebio
Díaz de Robruga y Vinent, el que a la hora marcada en
la convocatoria declaró abierta la sesión.

Tras lectura del acto de la anterior y siendo
conforme fue aprobada.

Sequidamente se dio lectura a un oficio del Exmo.
Sr. Gobernador Civil de la provincia, el que participa en
torna de cesión del cargo para el que fue nombrado por
el Gobierno provisional de la República con fecha 16 de febrero
de 1931. El Presidente manifestó que además de
contestar atentadamente a esa comunicación, había mandado
a dicha la Gobernación, quedando el acatamiento de esta
corporación, al Gobierno constituido, y la más respetuosa

Luis
Vicente
Gómez
Purón
Fáñez
Blázquez
Ortíz
Galván
Ruano
Gómez
Aznar
Secretario